

EL SEXTO DÍA.**Una aproximación al bestiario pétreo de la zona jerezano-portuense.****Antonio Aguayo Cobo**

ISBN: 978-84-942424-5-8

Peripecias Libros, 2014. Ediciones Presea, S.L.

No es la primera vez que recensamos en las páginas de esta publicación investigaciones de contenido iconográfico relacionados con El Puerto de Santa María pues, como ya comentábamos en anteriores ocasiones, éstas se han venido produciendo a buen ritmo, más o menos constante, en los últimos años. Un importante número de ellas ha visto la luz en esta misma revista, también como ésta bajo la firma de Antonio Aguayo Cobo.

La investigación objeto de estas líneas es un trabajo ambicioso: se trata de un libro que recoge el *bestiario* -que pudiéramos relacionar con el estudio de los animales como alegoría y símbolo-. *El sexto día* es un extenso y detallado catálogo de animales, reales o fantásticos, presentes en los edificios religiosos -en algunos casos también civiles- jerezanos y portuenses, a los que, lógicamente, se asocia su interpretación bajo el sentido didáctico y moralizante que les son característicos y constituían la principal de sus funciones.

Nos llama la atención el título del libro, *El sexto día*, tan atractivo como elocuente. Este título hace referencia al Libro del Génesis y a su primer capítulo, dedicado a la Creación, en el que se relata que el día quinto fueron creados los animales de las aguas y los cielos: peces, monstruos marinos y aves aladas y al siguiente, el sexto, creó Dios los animales de la tierra: bestias, serpientes y alimañas. Y también al ser humano, al hombre a imagen y semejanza de Dios y a la mujer, a imagen del hombre, para que mandara sobre todos los otros seres antes creados. Y los presentó ante el hombre para que llamara por su nombre a todos los demás seres que habitan mares, cielos y tierra. Y concluida finalmente su creación, descansó en el día séptimo y lo santificó (capítulo segundo).

El hombre está inmerso en la Naturaleza, forma parte de ella y es esta misma Naturaleza y aquellos seres que más se parecen a los humanos, los animales, los que sirven de ejemplo para adoctrinar a los fieles, relacionando cada una de sus características particulares, los considerados por las personas como sus mayores defectos y bondades y asociándolos a los vicios y virtudes a los que el hombre debe acercarse o de los que debe alejarse para ir por el buen camino que la Iglesia le ha trazado. Con este sentido didáctico y ejemplarizante surgen los bestiarios a lo largo de toda la Edad Media, en los que los animales representados servirían de modelo, según sus diferentes cualidades y del contexto en el

que se sitúen, a manifestaciones del arte, fundamentalmente a relieves y esculturas pétreas en fachadas y portadas de edificios religiosos, pues la arquitectura es la más popular de todas las artes, la más pública y cercana y, además, este ejemplo adoctrinador viene impuesto por la Iglesia. El arte, para San Gregorio, es “una escritura para iletrados”. Es este mismo discurso el que se lleva a los sermones.

Esta interpretación no era nueva, ya se había desarrollado con las mitologías clásicas, pero el cristianismo la recogerá y moldeará según los dogmas de su fe. El momento álgido de estas enseñanzas se vincula con el arte románico y parece que ya en plena Edad Media los bestiarios desaparecen, pero su contenido y adoctrinamiento permanecerá aún durante mucho tiempo en la memoria colectiva. Más tarde, durante la época de desarrollo de la arquitectura gótica, y aún después, se siguen empleando los antiguos bestiarios medievales como modelos ilustrativos y destinados a la instrucción de los fieles. E incluso transcurrida ya la Edad Media, se unifican los sentidos clásicos y moralizantes cristianos entrando a formar parte de los emblemas y con una actitud catequizadora cada vez más compleja.

Este carácter simbólico del mundo animal es el que despliega y explica Aguayo Cobo centrándose en la arquitectura, sobre todo religiosa de Jerez, fundamentalmente, y de El Puerto, durante los siglos bajomedievales y el Renacimiento.

Aunque, como hemos dicho, la publicación se centra en su mayor parte en la ciudad de Jerez de la Frontera era conveniente su comentario en esta *Revista de Historia de El Puerto* pues, sobre todo en los edificios de época tardogótica, coinciden los modelos iconográficos en las dos ciudades y así quedan recogidos en el libro. La coincidencia es tal, que el autor menciona una escuela iconográfica jerezano-portuense, algo en lo que la mayoría de los investigadores estaban ya de acuerdo en los aspectos arquitectónicos, estilísticos y formales y ahora también, como difícilmente podría ser de otra manera, iconográficos. Y es de este conjunto del que trata el libro de Antonio Aguayo.

Sobre el primero de estos aspectos han participado historiadores como Hipólito Sancho, Carlos García Peña o quien firma. Raúl Romero Medina, por su parte, en trabajos publicados en esta misma revista [“Los artífices de la obra tardogótica del Monasterio de la Victoria de El Puerto de Santa María: maestros oficiales y abastecedores (1522-1544)”, 44, pp. 59-78] planteaba la hipótesis de que en la zona en cuestión se construía con modelos sistemáticamente sacados de las canteras, haciendo hincapié en la preferencia del estilo gótico por las for-

mas fabricadas en serie. Ante ello cabría preguntarse si este mismo patrón podría aplicarse a los modelos iconográficos. Respuesta que Antonio Aguayo aclara en este libro.

Ya en igual sentido, el mismo Aguayo Cobo ha publicado otros trabajos relacionados, algunos, también, precisamente en las páginas de esta revista [“La Iglesia como camino de salvación. Interpretación iconológica de la portada del Monasterio de la Victoria”, 40, pp. 37-80; “El mensaje moral de la Puerta del Perdón de la Iglesia Mayor Prioral de El Puerto de Santa María. Aproximación iconológica”, 46, pp. 51-92]; además de otras investigaciones como el libro *La Puerta del sol de la Iglesia Mayor Prioral. Interpretación iconológica* (El Puerto de Santa María, Ayuntamiento, 2006), los publicados también en esta revista “El Convento de Santo Domingo. Interpretación iconológica” (39) en el que se asocian a la misma animales como el perro, la cabra, la pantera, el asno, el cerdo, la rata o el pelícano; “La Casa de los Leones como emblema cántabro en El Puerto de Santa María, análisis iconográfico de la fachada” (50) en el que los animales que se analizan son lógicamente, los leones de la fachada que le dan nombre a la casa o el más reciente sobre el antiguo Hospital de San Juan de Dios.

Deteniéndose exclusivamente en el mundo animal, el catálogo se estructura en grandes grupos tanto de animales existentes como imaginarios: Aves (abubilla, águila, Alción, ánsar, Ave Fénix, avestruz, buitre, cisne, corneja, gallo, gavián grulla, ibis, paloma, pelícano); Fieras (asno, buey, caballo, cabra, carnero, cerdo ciervo, cordero, gato, hipopótamo, león, lobo, mono, oso, pantera, perro, rata, topo y toro); Reptiles (Anfisbena, cocodrilo, Ouroboros, salamandra, sapo y serpiente); Peces (ballena, delfín que, aunque mamíferos, viven en el mar) y Monstruos (Basilisco, Cécrope, Centauro, Cinocéfalos, Dragón, Esfinge, Fauno, Grifo, Harpías, Hidra, Hipocampo, Lamias, Sagitario, Sático, Sirenas, Tritón y Unicornio). De la presencia, peculiaridades, simbología, lecturas iconográficas y relaciones entre las representaciones, los edificios en los que aparecen y las características particulares de su manifestación en Jerez o en El Puerto, es de lo que trata el libro. En cada uno de los casos el contexto en el que se muestran y su asociación con otros animales o elementos le otorgan un significado particular que el autor se encarga de interpretar. Una interpretación minuciosa y detallada que logra, con el apoyo de sus conocimientos y sus añadidas capacidades para observación, una esmerada deducción.

Por el ámbito geográfico de *Revista de Historia de El Puerto* solo citaremos aquellos elementos que se encuentran en edificios portuenses. De entre el grupo de aves, el Ave Fénix se representa en la portada del Monasterio de la Victoria, como también algunas de las mencionadas como fieras: el asno, el

buey, el lobo, el mono, la rata y el topo. Y el león y el sapo. También el corde-ro. Igualmente se representan en el convento mínimo, o victorio, reptiles como el cocodrilo, la salamandra y el sapo. El cinocéfalo, el basilisco y otros monstros entrelazados, el símbolo de la discordia también aparecen (unicornio, centauro, sirena y dragón). En este edificio dedicado a la Virgen María, se manifiesta la eterna lucha entre el Bien y el Mal, la *psicomachia*, en la que la Iglesia se ofrece como la única vía de salvación. La duración de la misma es el espacio de tiempo que transcurre entre la vida y la muerte del ser humano y el lugar, el ámbito, es la puerta por la que se atraviesa, bajo este dosel iconográfico, desde el mundo material al espacio sagrado que es el templo.

No menos interesantes son los que ofrece la Puerta del Perdón de la Iglesia Mayor Prioral, también de estilo tardogótico: buitre en el grupo de las aves; caballo, ciervo o hipopótamo entre las fieras, como también el mono; salamandra entre el grupo de los reptiles y, entre los monstruos, el basilisco o aquellos que se representan como elementos simétricos y contradictorios, es decir, el uno y su contrario: noche-día, vida-muerte, juventud-vejez, cuerpo-alma, materia-espíritu,... casos del dragón o el centauro. En este caso, a pesar de la dificultad de la interpretación dado el mal estado de conservación de los relieves, el modelo elegido, aunque sintético es claro y explícito.

Ya en la más moderna Puerta del Sol de la misma Prioral se labraron fieras como el león, la pantera y el perro, y también el carnero y el lobo; y monstruos como el unicornio, el dragón, o aquellos que representan a los vicios, aves como el cisne o la grulla y reptiles como la serpiente.

En cuanto al espacio geográfico, las 133 páginas que componen *El sexto día* se refieren a una zona territorial delimitada y muy concreta: aquella que centra la que el autor denomina “esuela iconográfica” jerezano-portuense, donde se estudian modelos que se repiten en ambas localidades sugiriendo la existencia de un arquetipo común que sea utilizado sucesivamente por los distintos artistas. Y entre los edificios jerezanos que más se asimilan a los portuenses en cuanto a este modelo iconográfico son las iglesias de San Mateo, San Miguel y Santiago las más destacadas, aunque el libro incorpora también otros templos jerezanos y edificios civiles como el Cabildo y el Palacio de Riquelme.

Temporalmente, el libro se refiere a los siglos XV y XVI, con ciertas incursiones en el XVII y con claras diferencias entre las épocas, como también se señalan las dos ciudades. Y en este sentido, una de las conclusiones más interesantes es que, con relación a El Puerto, el estilo tardogótico de la época comprendida entre finales del siglos XV y principios del XVI parece que tiene, así

lo estima el autor del libro, mayor incidencia y peso iconológico en el caso portuense aunque el número y la importancia de sus edificaciones sea menor que en la ciudad vecina. Para Antonio Aguayo, sin embargo, la profundidad ideológica, probablemente derivada de la mayor influencia ejercida por de la catedral sevillana, es aquí más profunda.

Queda aún por avanzar en el logro de parecidas conclusiones con respecto a la importancia e influencia de estas fábricas en toda la comarca.

En el *Sexto Día*, como en otros trabajos de Aguayo, se analizan e interpretan los diferentes aspectos positivos y negativos que caracterizan a cada uno de estos animales. Y, en cierta forma, este libro recoge el resultado de publicaciones anteriores y constituye una ordenación o sistematización de muchas de ellas, el registro a modo de “bestiario” de los distintos modelos y motivos animales que constituyen el conjunto icónico de carácter simbólico religioso en la arquitectura jerezana y portuense entre los siglos XV y XVII.

Mercedes García Pazos

Historiadora del Arte

Centro Municipal del Patrimonio Histórico

**LOS MÍNIMOS EN LA
CULTURA Y EN LA
TEOLOGÍA
DE LOS SIGLOS XVI Y
XVII EN ESPAÑA**

Fray Josep M. Prunés, O.M.

Sensi, Mario (editor), *Commende, Osservanza e Riforma tra Italia, Francia e Spagna. Atti del Convegno di Studi Roma , 22-24 novembre 2007*. Curia Generalizia dei Minimi (nº 9 de la colección Biblioteca Minima), Roma, 2014.

El estudio de Fray Josep M. Prunés que aquí recensionamos forma parte de un volumen que recoge las ponencias presentadas en la reunión de estudios celebrada en Roma, en la Pontificia Universidad Lateranense, en noviembre de 2007, dentro de los actos conmemorativos del 500 aniversario de la muerte de San Francisco de Paula, organizada por el Comitato Nazionale para el V Centenario citado y la Orden de los Mínimos, con la colaboración del Assessorato alla Cultura Regione Calabria.

En los últimos años han venido realizándose estudios sobre la historia de esta orden en Andalucía. En el año 2000 se publicó la obra *Los Mínimos en Andalucía* (Estepa, Ayuntamiento) y en 2006, otra de igual título por parte del Instituto de Estudios Almerienses y Ayuntamiento de Vera (Almería), con motivo del IV Centenario de la fundación del Convento de Nuestra Señora de la

Victoria de Vera (Almería) Ambas incluyeron trabajos sobre diversos aspectos de la historia de algunos de los conventos andaluces fundados por los frailes mínimos.

Por su parte, en El Puerto de Santa María han visto la luz varios estudios sobre la fundación del Convento de la Victoria de franciscanos mínimos, sobre la historia de la Orden Mínima y sobre la construcción del monasterio que la albergara, todas ellas publicadas en las páginas de *Revista de Historia de El Puerto*.

Fray Josep María Prunés Casterás, autor del trabajo que estamos comentando pertenece a la Orden de los Mínimos y está considerado una autoridad y el mayor experto en la historia de dicha orden en España, contando con numerosas publicaciones sobre este particular.

En su trabajo titulado “Los Mínimos en la cultura y en la teología de los siglos XVI y XVII en España”, comienza Prunés con unas reflexiones generales sobre la formación mínima que tenían los miembros de la orden fundada por San Francisco de Paula, haciendo constar su desacuerdo con el calificativo de iletrado que se ha dado a éste y con la consideración de inculta que aplicaban a los mínimos, pues aun no habiéndose dedicado, como otras, esencialmente a la enseñanza, algunos conventos andaluces sí tuvieron escuelas y escritores sobre todo de obras eclesiásticas, aunque también hubo algunos con aficiones literarias.

Prunés hace algunas referencias al convento de mínimos de El Puerto, concretamente, a la posibilidad de que en él se ubicara la sede de la casa de estudios de la orden, lo que cree se puede colegir a partir de las disensiones que se produjeron cuando se intentó convertir el convento en casa de reformatión, oponiéndose a ello el duque de Medinaceli, que aludía a que se fundó desde el principio como estudio. Según Prunés existen documentos en el archivo ducal sobre estas disensiones que merecerían ser estudiados.

El autor se refiere también al primer libro impreso de autor mínimo en París en 1516, el *Tresor de l'âme* de Nicolás des Voisins. En cuanto a las obras literarias realizadas por mínimos españoles del siglo XVI, destaca por su relación con el convento de El Puerto de Santa María, el *Libro de la Celestial Jerarchia e Inffernal Labirintho*, poema escrito en octavas por un religioso anónimo de esta comunidad, probablemente andaluz y que estaba dedicado al Duque de Medinaceli, don Juan de la Cerda, fundador del convento de El Puerto. Refiere Prunés que en el prólogo de esta obra se dice que fue su autor un religioso mínimo que conoció a Francisco de Paula y acompañó al provincial de España en su

visita al Duque de Medinaceli, pudiendo ser el autor el asistente provincial, el que hacía las veces de secretario o el corrector del convento de la Victoria de El Puerto. De todas maneras, aunque no se conoce su nombre, en uno de los ejemplares que se custodian en la Biblioteca Nacional se atribuye a Fray Gonzalo de la Pena. Los ejemplares conocidos no tienen fecha de impresión, suponiendo Prunés que probablemente pudo ser en impreso en 1518, tras el otorgamiento de la escritura pública de octubre de 1517 de donación jurídica y efectiva de lo hasta entonces edificado y de lo que quedara por construir del monasterio.

En cuanto a las obras literarias realizadas en el siglo XVII, el autor alude a otro fraile del convento de mínimos portuense, autor de una sola obra, Fray Juan de Aguilar Camacho, predicador y vicario provincial de la Orden Tercera en este convento en 1658, que escribió el *Cathecismo predicable*, editado en 1675. El estudio presenta como anexos una relación de las obras publicadas por los mínimos españoles en el período considerado y otra de obras no localizadas.

Sin duda, nos encontramos ante un interesante estudio que completa las investigaciones que se han venido realizando últimamente sobre los Mínimos y contribuye a un mayor conocimiento del aspecto cultural y teológico de esta orden religiosa que se había instalado en nuestra ciudad en los primeros años del siglo XVI.

Ana Becerra Fabra
 Archivo Histórico Municipal de
 El Puerto de Santa María

**LA ADVOCACIÓN DE LA
 VIRGEN DE LA MERCED
 EN EL PUERTO DE SANTA
 MARÍA**

Manuel Pacheco Albalate

Pliegos de la Academia, nº 21. pp.
 9-33

El Puerto de Santa María, 2014

ISSN: 1695-1824

El origen de la advocación mariana de la Virgen de la Merced se remonta a los tiempos de la reconquista cristiana de la península. Fue en 1218 cuando Pedro Nolasco recibió de la Virgen el mandato de fundar una nueva Orden Religiosa para la redención de cautivos cristianos que estaban en poder de los musulmanes. La fundación de la nueva orden contó con el apoyo del rey Jaime I de Aragón y del papa Gregorio IX quien, en 1235, confirmó esta nueva orden clerical. Será a partir de entonces cuando la orden mercedaria comience su expansión con fundaciones en España, Francia e Italia y a partir del s. XVI en el continente americano donde se expandió ampliamente la devoción a la Virgen de la Merced.

A principios del siglo XVII se inicia la reforma de la orden, confirmándose su autonomía en 1622 cuando pasó a denominarse Orden de la Merced Descalza. Fue esta orden de mercedarios descalzos, motivados por la gran devoción que sentían los portuenses por la Virgen de la Merced desde que sufrieran el ataque de la flota anglo-holandesa en 1702, quienes trataron de fundar un nuevo convento en El Puerto en el s. XVIII. La negativa de la casa ducal de Medinaceli, que argumentaba el gran número de instituciones religiosas establecidas en la ciudad, no impidió que la orden enviara algunos de sus miembros a establecerse en la antigua ermita de Guía en los años previos al maremoto de Lisboa (1755), lugar donde muy probablemente existió una imagen de la Merced desaparecida en este devastador acontecimiento que asoló, entre otras localidades de la Bahía, El Puerto de Santa María. Años más tarde, el cuadro de la Virgen de la Merced de la Prioral vendría a convertirse en “*icono*” de esta advocación mariana en El Puerto.

La reciente restauración de esta obra por un equipo de restauradores dirigido por Salvador Rodríguez Romero (licenciado en Bellas Artes), es sin duda, un trabajo magnífico que además de devolver al lienzo el esplendor que debió tener en otros tiempos ha recuperado para el patrimonio de esta iglesia uno de los cuadros más antiguos y significativos que custodia el templo.

Ha sido, por tanto, la restauración y posterior reubicación del cuadro, a la entrada de la capilla de Nuestra Señora de los Milagros, la que ha hecho que este gane en protagonismo despertando con ello un mayor interés, no sólo para los visitantes, sino, como en el caso que nos ocupa, para el historiador portuense Manuel Pacheco, que en su trabajo nos revela los acontecimientos históricos ocurridos en la ciudad, hechos que explicarían la muy posible presencia de esta obra en la Iglesia Mayor y su vinculación con la hermandad de la Merced.

El autor nos advierte, en varias ocasiones, en el texto de su “*ignorancia sobre pintura*”, lo que le impide adentrarse en el análisis estilístico de esta obra. A este respecto quiero destacar que, en virtud al título de su trabajo y si nos remitimos fielmente al mismo “*La advocación de la Virgen de la Merced en El Puerto de Santa María*”, éste no está referido y, por tanto su autor no está obligado al análisis histórico-artístico de este cuadro, aunque, si es cierto y así queda patente tras su lectura, que se sirve de este lienzo como guía y lo aporta como fuente documental y gráfica para desentrañar el origen de esta nueva advocación de la Virgen de la Merced y para dar explicación sobre el fervor y devoción que esta despertó y que pronto se instauró en la sociedad portuense de principios del s. XVIII.

La obra, realizada por encargo del Vicario General de la Orden de la Merced (fray Ramón Miguel de San José) al pintor de origen italiano, afincado en El Puerto, Gerónimo Martín Antonio José Peluffo Muñoz en 1763, deja patente, tanto en su composición iconográfica como en la leyenda que reza al pie, que esta pintura fue realizada con una doble finalidad, por un lado, rememorar un hecho histórico sucedido en el marco de la guerra de Sucesión española, el *asalto de la flota anglo-holandesa a la Bahía de Cádiz* el 26 de agosto de 1702, y por otro, como muestra de fervor y agradecimiento a la Virgen de la Merced por su intercesión en dicho conflicto, ya que dado que “*la sociedad española del s. XVIII estaba profundamente sacralizada*” se entendió que fue gracias a la Virgen, “*un milagro*” que la flota invasora levantara su campamento de El Puerto y procediera a retirarse el día en que se celebraba la festividad de la Merced, el 24 de septiembre de 1702.

En el cuadro observamos un elemento singular que aporta a la investigación datos de gran interés que relacionan este óleo con la ciudad de El Puerto: es un pequeño paisaje marino, donde el pintor utiliza el difuminado para ganar en perspectiva y lejanía pero donde se identifica claramente la silueta del Castillo de Santa Catalina, situado en lo que hoy se conoce como Fuerte Ciudad o playa de la Muralla. Un baluarte defensivo que por su situación geoestratégica, a la entrada del conocido como *saco de la Bahía*, tuvo un importante papel en el acontecimiento referido, así como en otros sucesos donde la Bahía de Cádiz se vio amenazada: en la toma y saqueo de Cádiz por la flota inglesa en 1596 y siglos más tarde, en 1810, la ocupación francesa de El Puerto en plena Guerra de la Independencia.

Era el Castillo de Santa Catalina el único fortín artillado y con capacidad defensiva que se encontraba entre Rota y El Puerto y, por tanto, con posibilidad de hacer frente a la imponente escuadra anglo-holandesa que amenazaba la Bahía de Cádiz a comienzos del siglo XVIII. Baluarte costero que junto con la ermita, que existía en sus inmediaciones, conocida con igual nombre “Santa Catalina”, fueron semiderruidos durante este asalto.

El fervor popular, el apoyo del cabildo municipal y del clero así como la casa de Medinaceli, que en esta fecha seguía ejerciendo un destacado papel como patrocinadora e impulsora del patrimonio religioso de la ciudad, fueron decisivos para la reconstrucción del castillo y ermita en cuyo interior se construyó una nueva capilla levantada bajo la advocación de la Virgen de la Merced (1703). A partir de entonces, serían los sucesivos acontecimientos históricos los que llevaron a esta y otras hermandades (La Soledad, Jesús Nazareno) a pasar por un penoso peregrinaje hasta llegar, como es el caso que nos ocupa, a la

Iglesia Mayor Prioral en 1755, tras el referido maremoto de Lisboa, lugar para el que se encargó el cuadro al que nos referimos.

Pese a no realizar el análisis estilístico, por los motivos ya argumentados anteriormente, quiero destacar cómo Manuel Pacheco si aproxima visualmente esta obra al lector mediante una breve descripción de la iconografía de este cuadro: personajes, paisaje, simbología de la orden mercedaria, entre otros elementos figurativos, que con la breve descripción que ofrece al lector facilita la comprensión de la obra en su conjunto así como del contexto histórico en el que se gestó, aportando datos sobre el autor del cuadro, autoría que permaneció oculta hasta la restauración del lienzo y sobre el que Pacheco ofrece amplia información .

Sin duda, este estudio, publicado en *Pliegos de la Academia*, viene a completar el trabajo llevado a cabo por los restauradores, ya que, como dije al comienzo, estos devolvieron al cuadro el esplendor de tiempos pasados y Manuel Pacheco lo completa con este trabajo, bien documentado, sobre la historia que acompaña al lienzo desde hace más de dos siglos y que hoy luce en la cabecera de la nave del Evangelio de la Iglesia Mayor Prioral de El Puerto de Santa María.

María del Mar Villalobos Chaves
Centro Municipal del Patrimonio
Histórico de El Puerto de Santa María

**UN PAISAJE INDUSTRIAL
SINGULAR: EL ENSAN-
CHE BODEGUERO POR-
TUENSE DEL CAMPO DE
GUÍA**

Javier Maldonado Rosso

*Actas de las II Jornadas Andaluzas
de Patrimonio Industrial y de la
Obra Pública*, Fundación del
Patrimonio Industrial de Andalucía,
Junta de Andalucía, Sevilla, 2014.

ISBN: 9788469595305

El artículo de Javier Maldonado analiza la creación y evolución del ensanche bodeguero del Campo de Guía portuense, considerado en la actualidad como el primer ensanche industrial planificado de España.

La historia de las ciudades no puede entenderse sin el conocimiento de su planificación, su desarrollo y sus reformas posteriores. En el texto que nos ocupa, el autor analiza cada uno de estos aspectos, desde el origen de la planificación del ensanche bodeguero hasta el presente, todo ello acompasado por la evolución de la industria del vino en la ciudad, lo que ofrece una visión completa de la cuestión.

El texto no se centra únicamente en aspectos referentes al diseño urbano, sino que analiza de manera significativa, la evolución de la industria vitivinícola en El Puerto, relacionando dos cuestiones claramente imbricadas, como son las necesidades socio- económicas y la respuesta urbanística que la sociedad del momento supo dar. En este sentido destaca la labor realizada por el autor, en cuyo texto se entrelazan perfectamente las cuestiones puramente urbanísticas con aquellos otros aspectos que conforman el contexto histórico del momento en que se desarrolla la concepción y posterior ejecución del ensanche bodeguero. El patrimonio local y la industria vitivinícola se aúnan así, de forma ejemplar en el artículo de Javier, quien conoce a la perfección ambas cuestiones, sobre las que viene trabajando desde hace muchos años y que centran la mayor parte de sus investigaciones.

Podría decirse que las ciudades son las realizaciones humanas más complejas que existen. Desde su origen se hallan sometidas a un proceso continuo de evolución y transformación, de tal forma que, podría afirmarse, cada tiempo transforma su estructura, mediante dos mecanismos diferentes: procesos aditivos, que llevan a su expansión sobre el territorio; y procesos de reforma interior, que en ocasiones actúan como si de un palimpsesto se tratara, borrando la realidad existente para reescribirla de nuevo.

Estos dos mecanismos se han aplicado continuamente sobre nuestras ciudades, en cada momento de la historia, a pesar de la existencia de fronteras materiales o virtuales que en ocasiones han ralentizado tanto los procesos de sustitución, como los de expansión.

La planificación del ensanche sobre los terrenos periféricos de la ciudad por el sureste, se anticipa a la mayoría de las experiencias de transformación urbana que tendrán lugar en las ciudades españolas, principalmente a partir de la aprobación de la Real Orden de 25 de julio de 1846, mediante la cual se instaba a los Ayuntamientos a elaborar los planos geométricos de las poblaciones, a fin de disponer de una cartografía fiable sobre la que trazar los planes generales de alineación.

La evolución de las ciudades se fundamentaba principalmente en el hecho de la transformación de la trama urbana existente. En El Puerto, el debate sobre el ensanche de la población, sobrepasando los límites históricos de la ciudad consolidada, se produce de forma temprana ante la necesidad de reconfigurar el sector vitivinícola, adoptándose para ello una localización inigualable.

La existencia de dos planteamientos diferentes para la urbanización del

ensanche bodeguero, el de Valentín del Río en 1833, y el definitivo de Torcuato-José Benjumeda y Juan Daura en 1835, maestros mayores de obras de Cádiz, pone de manifiesto la relevancia de la experiencia urbanística portuense. No cabe duda de que la creación de este nuevo núcleo industrial tuvo una fuerte repercusión, reordenando de alguna forma la infraestructura del vino en la provincia.

Del ensanche proyectado sólo se ejecutó una parte, pero fue suficiente para que se construyera un buen número de magníficas bodegas, muchas de las cuales aún se conservan, a la espera de una futura rehabilitación e integración en el organigrama funcional de la ciudad actual.

Fernando Acale Sánchez
Arquitecto

EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN UNA CIUDAD INTERMEDIA: EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Pérez Serrano, Julio; Román Antequera, Alejandro; Villatoro Sánchez, Francisco de Paula y Serrano Araujo, Francisco-José.

Ortega López, Teresa-María y Arco Blanco, Miguel-Ángel del (eds.), (2013): *Claves del mundo contemporáneo. Debate e investigación. Actas del XI Congreso de la Asociación de la Historia Contemporánea o Actual*. ISBN: 978-84-9045-089-5

El Puerto, junto a otras localidades de la Bahía de Cádiz, fue una de las ciudades en las que más tempranamente se instaló alumbrado público en sus sucesivas modalidades técnicas (aceite, gas y electricidad), entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XX.

Este es el proceso sobre el que trata este artículo, en el conjunto de la Bahía de Cádiz. Se analiza cómo desde mediados de los años cincuenta del siglo XIX hubo un proyecto de instalación en El Puerto de una fábrica de gas para alumbrado público, aunque no se realizó hasta 1870. Entre tanto, en 1867 se sustituyó el aceite por petróleo: una modernización transitoria.

También se puso en funcionamiento prontamente, en 1894, el alumbrado eléctrico por parte de la empresa

Electro-Peral Portuense, promovida por Isaac Peral Caballero, muy ligado a la ciudad durante todo el proceso de fabricación y pruebas de su submarino, hasta el punto de que fue candidato por este distrito a las elecciones al Congreso de los Diputados en los años 1890, 1891 y 1893, en los que fue víctima del caciquismo político de los partidos del Turnismo. A partir de la segunda década del

siglo XX, el alumbrado eléctrico fue suministrado por la Compañía Sevillana de Electricidad. En los años treinta del pasado siglo, señalan los autores que el alumbrado eléctrico había ocupado el espacio producido por el gas.

Resaltan los autores que “curiosamente” fue en situaciones de dificultades cuando en El Puerto se avanzó en la modernización de los suministros de servicios públicos, como el agua y el alumbrado, y también en el desarrollo urbanístico. Se refieren expresamente a la pérdida de función de nudo de comunicaciones de El Puerto (a mediados del siglo XIX) y a la crisis vitivinícola y de la plaga de la filoxera (entre finales del siglo XIX e inicios del siglos XX) Estos planteamientos se complementan con otros dos: que la implantación del alumbrado de gas estuvo “vinculado a la actividad industrial vitivinícola” y que el alumbrado eléctrico fue “fruto de la acción de Isaac Peral”.

Estas explicaciones tienen un indudable interés, pero consideramos que no están suficientemente fundamentadas. En lo que se refiere al alumbrado público por mecheros industriales de gas, señalan los autores que la fábrica de gas se ubicó en el Campo de Guía en 1870 “con un claro destino industrial y con la pretensión de evitar problemas de suministro para las bodegas”. No se explica a qué usos industriales se aplicaba el gas en las bodegas o qué importancia tenía el alumbrado por mecheros industriales de gas en estas instalaciones, aspecto sobre el que reconocemos nuestra ignorancia, y quizás por ello no encontremos la relación que se establece al respecto.

Del alumbrado eléctrico tampoco se explica por qué y de qué manera fue fruto de la acción de Isaac Peral: se enuncia, pero no se fundamenta. Es indudable que Peral, dada su ya mencionada vinculación con El Puerto, tenía simpatías por la ciudad y un legítimo interés económico -pues desde 1891, retirado de la Marina Española a consecuencia de los obstáculos que le pusieron al proyecto de su submarino, dependía de esta actividad empresarial- en que el alumbrado eléctrico se implantase en El Puerto; pero, en principio, el éxito de la empresa dependía del contrato municipal. Habría que investigar si el interés del Ayuntamiento radicaba solo en aplicar en la ciudad la modernización del servicio de alumbrado público o si había también un interés político por parte de los peralistas portuenses de utilizar la fábrica de alumbrado eléctrico como otro nuevo elemento de acrecentamiento de la popularidad de Peral con el objetivo de intentar por cuarta vez la obtención de acta de diputado en Cortes.

Los autores resaltan la tardanza de la instalación de la fábrica de gas para alumbrado en El Puerto (había proyecto desde mediados de los años cincuenta, pero no se ejecutó hasta 1870), por desavenencias en las condiciones de la con-

cesión, y señalan los problemas frecuentes que hubo entre las empresas de gas y la de electricidad y el Ayuntamiento, por retrasos en los pagos de las mensualidades del suministro de alumbrado público. Argumentan, respecto a esto último, que se trató de dificultades económicas municipales causadas por la crisis vitivinícola. Esta explicación es muy plausible, pero en lo que se refiere a la tardanza de la ejecución de la fábrica de gas hay que preguntarse si hubo o no posiciones políticas diferentes en el Ayuntamiento portuense de esos años.

Es muy recomendable la lectura de este artículo, porque el tema es muy interesante y también mucho de lo que plantea, pero hemos de señalar que, a nuestro modo de ver, adolece de cierta superficialidad, impropia de la demostrada solvencia historiográfica de los autores, que sin duda han realizado este trabajo con cierta prisa, acuciados por las exigencias productivas de un sistema académico universitario que en materia de investigación valora más la cantidad que la calidad. Es de justicia indicar que se trata de una excepción en la destacada aportación historiográfica de los autores.

Javier Maldonado Rosso
Grupo de Estudios Históricos "Esteban Boutelou"
Universidad de Cádiz